

## Anexo Técnico 2026 Boliche

### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

| Categorías                     | Ramas             |
|--------------------------------|-------------------|
| Sub 16, 13-16 años (2013-2010) | Femenil y Varonil |
| Sub 21, 17-21 años (2009-2005) |                   |

### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

En la etapa estatal se participará solamente en la modalidad individual.

### 3. PARTICIPANTES:

Participación máxima por municipio:

| Categoría                      | Deportistas |         |
|--------------------------------|-------------|---------|
|                                | Femenil     | Varonil |
| Sub 16, 13-16 años (2013-2010) | 4           | 4       |
| Sub 21, 17-21 años (2009-2005) | 4           | 4       |

**Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro la Olimpiada Nacional Fase Estatal.**

#### 3.1 DEPORTISTAS.

Podrán participar en la fase estatal, todos los deportistas que cumplan los criterios de clasificación.

Para que una competencia se realice en el selectivo Estatal los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

## Documento de Trabajo

Los deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del ISDE no clasificarán a la Etapa Regional.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les autorizara su participación.

**Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2026 Fase Estatal.**

### **3.2 ENTRENADORES.**

| <b>Participación</b>     | <b>Entrenadores</b> |
|--------------------------|---------------------|
| <b>1 cuarteta</b>        | <b>1</b>            |
| <b>2 cuartetas o más</b> | <b>2</b>            |

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente.

**Ningún entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2026 Fase Estatal.**

### **3.3 JUECES.**

Serán nombrados y avalados oportunamente por la Asociación Deportiva Estatal.

**Ningún Árbitro o Juez podrá desempeñar otra función dentro de la etapa Estatal.**

## **4. SISTEMA SELECTIVO Y CLASIFICACIÓN:**

### **4.1. ETAPA ESTATAL.**

Participarán los 4 mejores deportistas de la Etapa Municipal por cada categoría y rama.

*El Selectivo Estatal, será un evento de carácter preselectivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes*

*serán valorados por La Comisión Técnica del ISDE en las concentraciones que se realicen para conformar la Selección Estatal.*

*La Comisión Técnica del ISDE valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas.*

# **Documento de Trabajo**

***La Comisión Técnica del ISDE designará, en cada sede municipal, un delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al delegado Técnico en formato digital e impreso.***

***Los atletas que por algún motivo no participen en el selectivo Estatal, no podrán hacerlo en las siguientes etapas, excepto aquellos en los que la asociación Deportiva, la Comisión Técnica del ISDE, les avale las marcas por el resultado en eventos internacionales en los que hayan representado a México durante las fechas de las Fase Estatal, siempre y cuando tenga tiempo y marca certificada en un evento oficial.***

***Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Asociación Deportiva Estatal, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización del evento internacional, por lo que la asociación Deportiva Estatal, determinara al respecto. Estas marcas deberán reportarse a la asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.***

***A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización del selectivo Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizara una prueba física de acuerdo a la prueba en la que participen en las siguientes etapas y si da el rendimiento adecuado entonces la Comisión Técnica del ISDE les otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas o que tengan antecedentes nacionales).***

## **5. COMISIÓN TÉCNICA:**

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- Director de Alto Rendimiento. – José Daniel Castro Rojo
- Presidente de Asociación. – Jorge Enrique Robles González
- Metodólogo de Tiempo y Marca. - Manuel Silvestre Astencio Arévalo
- Técnico de la Asociación. – Carlos Sergio Gastelum Ochoa
- Técnico de la Asociación. – Cesar Ignacio Padilla León

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones de las categorías que participará en la Olimpiada Nacional CONADE 2026 en todas sus etapas.

# **Documento de Trabajo**

## 6. INSCRIPCIONES:

### 6.1. ETAPA ESTATAL:

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) <https://isde.masoft.mx> a partir de diciembre del año en curso, en el cual se deberán dar **de alta a todos los participantes desde la etapa zonal**, en el Registro Estatal del Deporte (RED) de la Olimpiada Nacional 2026 etapa Estatal: Cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema la documentación de todos los participantes con los requisitos antes mencionados, para que los municipios sean los encargados de proporcionarnos las cédulas de inscripción de todos los participantes (por deporte, categoría y rama), las cuales deberán ser entregadas al personal adscrito al Departamento de Deporte Selectivo de la Dirección de Alto Rendimiento en el CARD, en el Gimnasio “María del Rosario Espinoza” en la fecha que le corresponde, (solo los documentos Carta consentimiento y Certificado médico se entregarán en físico, de acuerdo a la siguiente programación):

| Región | Municipios                                                 | Días      | Fechas      |
|--------|------------------------------------------------------------|-----------|-------------|
| I      | Ahome, Choix, El fuerte, Juan José Ríos                    | Martes    | 27 de enero |
| II     | Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Sinaloa.  | Miércoles | 28 de enero |
| III    | Badiraguato, Culiacán, Cósala, Elota, El Dorado, Navolato. | Jueves    | 29 de enero |
| IV     | Concordia, Escuinapa, Mazatlán, Rosario, San Ignacio.      | Viernes   | 30 de enero |

**Nota:** Los municipios solo podrán inscribir atletas de los clubes que radican en su municipio correspondiente.

## 7. REQUISITOS:

### 7.1. DE LOS DEPORTISTAS:

- Competir representando solamente a un municipio en el proceso eliminatorio.
- Deberán participar en la categoría que fueron inscritos con apego a lo establecido en el anexo técnico de su deporte.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en que participará.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
  - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
  - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
  - ✓ CURP (Clave única de población y registro).
  - ✓ Identificación **oficial vigente** con fotografía (Pasaporte, Credencial para votar, o

# Documento de Trabajo

credencial o constancia escolar con la fotografía cancelada con sello de la escuela).

- ✓ Carta de consentimiento informado en formato del ISDE. (Firmado por el padre y/o tutor, anexando la copia de su INE).
- ✓ Ficha médica en formato del ISDE.
- ✓ Certificado médico vigente (máximo 20 días al momento de la inscripción).

## 7.2. DE LOS ENTRENADORES Y AUXILIARES:

- Estar registrados en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva correspondiente.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
  - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
  - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
  - ✓ Copia de CURP (Clave única de población y registro).
  - ✓ Copia de credencial de identificación oficial vigente.
  - ✓ Para poder dirigir en la etapa zonal y estatal, deberán haber realizado y acreditado el curso de “**Metodología de Entrenamiento**”, impartido por el ISDE el cual se llevará a cabo en los días del 21 al 23 de noviembre del año en curso; siendo presencial para los entrenadores del municipio de Culiacán y el resto de los municipios será por vía ZOOM, se podrá tener acceso ingresando al preregistro en la página de internet que más adelante le será enviada.
  - ✓ Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el RED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.
  - ✓ El personal que sea acreditado (staff de competencia, jefaturas de misión, comité organizador y dirección técnica), deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2025 y las inscripciones de la etapa Final de la Olimpiada Nacional CONADE 2026, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias, misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias, su inscripción NO será validada.

## 8. SISTEMEMA DE COMPETENCIA:

Se jugará de acuerdo al reglamento de la Federación Mexicana de Boliche.

# Documento de Trabajo

## **9. REGLAMENTO:**

El vigente y establecido por la Federación Internacional de Boliche (WTBA).

## **10. UNIFORMES:**

Los deportistas deberán presentarse con uniformes adecuados a la disciplina. (no obligatorio uniforme oficial del municipio).

## **11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**

**11.1 ALTAS.** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

**11.2 BAJAS.** Deberán ser reportadas al Comité Organizador.

**11.3 SUSTITUCIONES.** No habrá sustituciones.

## **12. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes de la fecha programada para iniciar la competencia del evento, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Comité Organizador y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## **13. JURADO DE APELACIÓN:**

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1.- Representante de la Asociación Deportiva Estatal.
- 2.- Representante de Árbitros y/o Jueces o secretario Asociación.
- 3.- 3 Representantes de los municipios presentes (presidentes de las Comités Municipales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren presidentes de las Comités Municipales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.

## **14. PROTESTAS:**

**De elegibilidad y Técnicas:** De acuerdo al Reglamento General de Participación y el Reglamento de Competencia.

## **15. SANCIONES:**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante del Selectivo Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia

# **Documento de Trabajo**

para su análisis y en caso de así considerarlo, esta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

#### **16. TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en el presente anexo, serán resueltos por el Comité Organizador en coordinación con el ISDE.

# Documento de Trabajo